FUENTE ORAL Y ETNOHISTORIA EN EL ESTUDIO DEL AGUA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA

Emilio Olmos Herguedas

1.Introducción.

Puede decirse, sin temor a exagerar, que la fuente de naturaleza oral o verbal es la peor conocida y la menos estimada en el conjunto de la historiografía actual. En general, y atendiendo a las características que se le consideran intrínsecas, este tipo de fuente es valorada como escasamente fiable, de contenidos irrelevantes y, en definitiva, poco interesante para todo investigador serio, riguroso, preocupado por edificar sólidamente la parcela de conocimiento a que se dedica.

En medio de un panorama tan poco favorable como éste, resulta difícil afrontar cualquier reflexión metodológica sobre la fuente oral. Por no hablar ya de su utilización, que puede ser considerada cuando menos como atrevida y cuando más como decididamente insensata. Aún más, este tipo de opiniones, que están bastante extendidas entre los historiadores, pueden llegar a ser casi unánimes si el marco cronológico de la investigación se sitúa en un período tan alejado de nosotros como es la Edad Media. Esto es así porque si hay algo que se relaciona con la fuente oral suele ser una suerte de pintoresquismo, derivado seguramente del folklorismo romántico o, a lo sumo, una cierta relación con experiencias vitales íntimas que sólo pueden aportar los personajes que vivieron en primera persona tal o cual situación histórica.

No obstante, el presente trabajo intentará plantear algunas reflexiones sobre las posibilidades que tiene la fuente oral en la investigación histórica dentro del mundo medieval castellano, concretamente en lo que se refiere al aprovechamiento de algunos recursos hidráulicos. Las premisas que asumimos inicialmente consideran que la fuente oral puede ser tratada como un complemento de la información obtenida por vías más convencionales (fundamentalmente a través de la documentación histórica y de los restos arqueológicos), y que puede servir para completar a éstas en algunas cuestiones concretas de cierta relevancia. En la tarea que nos proponemos vamos a servirnos de la experiencia acumulada durante la realización de nuestra tesis doctoral, que

recientemente hemos defendido, y en la que se plantea el uso de este tipo de fuente en un estudio de historia medieval centrado en la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar[1].

2. La fuente oral como recurso para la investigación histórica.

Como decíamos, la fuente oral es un recurso poco conocido entre los historiadores. Por ello, nos parece necesario comenzar diferenciando algunas posibilidades que plantea en lo que respecta a la investigación histórica, puesto que el empleo de la fuente oral puede realizarse en varios contextos metodológicos bien diferentes. Nos parece necesario comenzar diferenciando con claridad estos métodos, sus premisas y el tipo de resultados que arrojan, para evitar en todo lo posible cualquier tipo de confusión sobre lo que después se propondrá.

De entre toda la metodología existente para el trabajo sobre fuentes orales, la que más expansión ha conocido en los últimos años es aquella que podemos denominar «oral history». Se trata de una línea metodológica surgida a comienzos de este siglo en Norteamérica. En concreto, las raíces de esta corriente se sitúan en la sociología desarrollada por la Escuela de Chicago en los años 20, y fundamentalmente a partir de los trabajos que W. J. Thomas y F. Znaniecki publican entre 1918 y 1920[2]. Unas décadas después, esta corriente conoció una importante expansión académica, y las grandes universidades norteamericanas (Columbia, Los Ángeles y Berkeley entre otras) desarrollaron en la década de los cincuenta departamentos dedicados a la «oral history».

Con posterioridad, esta corriente se ha difundido también en las universidades europeas, donde ha llegado a los historiadores en el momento en que calaba más hondo la apropiación de prácticas y métodos propios de la sociología. En esta línea se sitúa el caso británico, pionero en Europa en el uso de la «oral history», y que inicialmente se organizó en torno a la universidad de Essex, para articularse después con «The Oral History Society» que difunde la conocida publicación «History Workshops». Algo similar puede verse en Francia, donde la «oral history» también llegó a los ambientes académicos de la mano de los novedosos planteamientos aportados por la sociología, la antropología y las ciencias sociales. En lo que más nos atañe, como es el caso español, ocurrió

[1] «La Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar a finales de la Edad Media. Relaciones entre un núcleo urbano y el entorno rural de su alfoz» , realizada bajo la dirección de la Dra. María Isabel del Val Valdivieso y presentada en la Universidad de Valladolid en junio de 1997. El tribunal que la evaluó estuvo formado por los Dres. Julio Valdeón Baruque, Francisco Fernández Buey, Carmen Rodríguez González, María Asenjo González y Enrique Gavilán Domínguez. Obtuvo la calificación de apto cum laude . En prensa.

[2] Hay que destacar su importante trabajo *The polish peasant in Europe and America. Monograph on an Inmigrant group*. Boston. 1918-1920. 5 Vols.

también algo similar. En nuestro país esta corriente pronto se caracteriza por la heterogeneidad de planteamientos y por la influencia dispar de una u otra ciencia social dependiendo de las circunstancias. Entre nosotros la revista *Historia y fuente oral* ha contribuido de un modo destacado en la difusión de este método. A esta publicación se debe la ampliación de una corriente que inicialmente parecía contar sólo con implantación en Cataluña ; su papel como medio divulgador y cohesionador de estos planteamientos ha sido de primer orden. Junto a la labor desarrollada por *Historia y fuente oral* hay que considerar la importante repercusión que han tenido algunas obras de autores foráneos tan reconocidos como Ronald Frazer[1] y Paul Thompson[2].

En lo que se refiere al planteamiento metodológico de la «oral history», en líneas generales hay que señalar que se caracteriza por la búsqueda de la singularidad, de la experiencia personal y del sentimiento subjetivo que fue vivido por los propios protagonistas de los sucesos. El trabajo se apoya en entrevistas, mediante las cuales el investigador intenta recoger experiencias singulares y vivencias individuales. Esto se traduce después con frecuencia en la elaboración de las «historias de la vida», una suerte de relatos personales y biográficos en los que se recrean los sentimientos que experimentaron unas personas concretas ante determinados hechos históricos que les tocó vivir con una mayor o menor proximidad. Por tanto, el horizonte de trabajo de la «oral history» se sitúa en aquella banda cronológica que han conocido en primera persona las generaciones vivas, y es precisamente aquí donde queda circunscrito el contenido de las entrevistas. Finalmente, hay que señalar también la importancia que en esta corriente se otorga a la naturaleza específica de la fuente oral. Esto lleva con frecuencia a señalar la calidad inherente de la fuente, derivada de la participación directa de los propios actores de los acontecimientos, algo que en ocasiones incluso lleva a proponer este método como un recurso válido para lograr una democratización de la historia[3].

Otro de los planteamientos metodológicos que se relacionan con la fuente oral es el que contempla la utilización de determinadas fuentes escritas que

---

[1] Fundamentalmente con su obra *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española.* Ed. Crítica. Barcelona, 1979. 2 Vols. También con algunos artículos de reflexión metodológica como «La Historia Oral como historia desde abajo.». *Ayer*, 12 (1993). pp. 79-92

[2] Véase, en concreto : *La voz del pasado. Historia oral.* Ed. Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Invetigació. Valencia, 1988.

[3] Sobre los planteamientos de trabajo de la «oral history» más difundidos en nuestro país pueden ser ilustrativas las siguientes publicaciones: Philippe Lejeune «Memoria, diálogo y escritura» en *Historia y fuente oral*, nº1 (1989). pp. 33-67.; Chantal de Tournier Bonazzi «Proposiciones de metodología» en *Historia y fuente oral*, nº6 (1991). pp. 181-189.; VV.AA. (Coord. por Mercedes Vilanova) *El poder en la sociedad, historia y fuente oral.* Antoni Bosch Editor. Barcelona, 1986.; Teresa del Valle. *Mujer vasca. Imagen y realidad.* Ed. Anthropos. Barcelona, 1985.; VV.AA. (Coord. José Miguel Marinas y Cristina Santamaría) *La historia oral: métodos y experiencias.* Ed. Debate. Madrid, 1993.; y Gwyn Prins. «Historia Oral.» *Historia Fuente Oral*, 9 (1993). pp. 21-43.

poseen unas características singulares. En virtud de esta especificidad los textos son considerados por el investigador prácticamente equivalentes a la transcripción de una información de naturaleza oral. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, al carácter que a veces se otorga a la documentación judicial que recoge la vista oral de un proceso. Además, en este caso resulta evidente que puede contarse con un marco cronológico de una importante amplitud, que llegaría incluso hasta el Medievo. Algunos ejemplos de este uso de las fuentes pueden verse en trabajos tan afamados como el de Emmanuel Le Roy Ladurie titulado *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324* [1]; un auténtico pionero de esta corriente, que se apoya en los minuciosos textos que recogen los interrogatorios a que fueron sometidos los habitantes de una pequeña aldea de la Francia meridional acusados de herejía. Otro ejemplo también muy destacado es el que nos proporciona Carlo Ginzburg en su obra *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*[2], que toma también como punto de partida los expedientes inquisitoriales del proceso judicial realizado contra un molinero en el Norte de la Península italiana. A diferencia de Le Roy Ladurie, hay que señalar que Ginzburg plantea algunas interesantes reflexiones metodológicas sobre el tipo de fuente que utiliza.

En la historiografía medieval española encontramos también algunas aportaciones que siguen esta referencia metodológica. Uno de los primeros trabajos realizados en esta línea fue el de Carlos Barros titulado *Mentalidad justiciera de los irmandiños*[3], que explora una interesante documentación judicial siguiendo la referencia de los trabajos ya mencionados[4], y que inaugura para el caso gallego y peninsular la vinculación de este tipo de fuente escrita con cuestiones específicas de la fuente de naturaleza oral[5].

El planteamiento metodológico seguido en este tipo de trabajos ha sido escasamente desarrollado. El punto de partida que se toma habitualmente reconoce en este tipo de documentación jurídica unas características específicas que la dotan de un interés especial. Además, hay que indicar que también en este caso se insiste en el carácter directo e inmediato de los testimonios, y precisamente es esto lo que permite profundizar en cuestiones próximas al mundo afectivo del individuo, como por ejemplo todo aquello que tiene que ver con cuestiones vivenciales y con rasgos psicológicos. Sin embargo, a sus contenidos se accede siguiendo el método de trabajo normalmente utilizado con la documentación histórica escrita.

En tercer y último lugar nos vamos a ocupar de un método de estudio de la fuente oral que se apoya en el trabajo de campo con informantes orales, que recoge las técnicas desarrolladas por la etnografía y que incorpora sus resultados

[1] Ed. Taurus. Madrid, 1981.
[2] Muchnik editores. Barcelona, 1986.
[3] Ed. Siglo XXI. Madrid, 1990.
[4] Nos referimos especialmente a la obra de C. Ginzburg, como puede verse en *Op. Cit.*, 14-17.
[5] Véanse las reflexiones propuestas en *: c. Barros. Op. Cit. pp.* 5-6.

al curso de una investigación histórica en marcha. A esta línea de trabajo, que se diferencia perfectamente de las dos anteriores, la denominaremos etnohistoria[1]. Con la etnohistoria creemos que la fuente oral puede constituir un recurso informativo interesante y prometedor. Esta línea de trabajo contempla el acercamiento a la fuente de naturaleza oral no con el fin de obtener sentimientos e impresiones, ni vivencias singulares y personales -como hacía la «oral history»-, sino con la finalidad de obtener información sobre determinados aspectos de la cultura tradicional, de las costumbres y de los ritos de un lugar concreto. Se trata en definitiva de intentar arrojar algo de luz sobre determinados temas abordados en el transcurso de un estudio histórico. Conviene subrayar que la etnohistoria plantea su trabajo de campo con la finalidad de recoger informaciones sobre los procesos productivos, las técnicas agrícolas, pecuarias y forestales, las tradiciones, las costumbres y el conocimiento del medio natural que los informantes han heredado de sus antepasados como una parte integrante del acervo de su cultura tradicional.

Además, hay que señalar que esta propuesta no se entiende la fuente oral como un recurso de singular importancia por su propia naturaleza, sino que la valora atendiendo al tipo de contenidos a los que permite acceder al investigador, en tanto que éstos pueden completar las informaciones obtenidas a partir de la fuente escrita y de los restos materiales. Esto supone contemplar la fuente oral como un recurso complementario que puede llegar a tener un enorme interés cuando en la investigación histórica se plantean determinadas cuestiones, que son esenciales para delimitar una hipótesis, y a las que no se puede acceder a través de las fuentes convencionales, ni tampoco con la consulta de monografías específicas. En algunos de estos casos, el trabajo sobre la fuente oral a partir de la etnohistoria puede permitir completar la información disponible. A veces, incluso, puede hacer surgir ante el historiador algunas cuestiones de interés que habían pasado inadvertidas y que pueden ser de utilidad para resolver el problema planteado.

Una vez que hemos presentado las principales vías de exploración de la fuente oral y las características de cada una de ellas, vamos a profundizar en adelante en aquella que nos parece más interesante: la etnohistoria. A continuación explicaremos con un mayor detalle las características de su metodología y, más adelante, presentaremos algunos ejemplos de las posibilidades concretas que esta línea de trabajo puede tener en el caso concreto del estudio del agua.

[1] Pueden verse algunas interesantes reflexiones sobre este término en los trabajos de Mª Jesús Buxó i Rey y de Luis Calvo Calvo titulados respectivamente «Historia y Antropología: viejas fronteras, divergencias y nuevos encuentros.» *Historia y Fuente Oral*, 9 (1993). pp. 7-19., y «La razón histórica y las otras razones. Una aproximación histórica al diálogo entre Antropología e Historia.» *Historia y Fuente Oral*, 9 (1993). pp. 119-136. En concreto en pp. 8 y ss. y en p. 120 para cada caso. Puede constatarse que el significado otorgado actualmente a este término dista mucho de ser unívoco.

3. La propuesta metodológica de la etnohistoria y sus características.

Antes de continuar, hay que advertir que en el curso de la investigación histórica no resulta del todo infrecuente que el historiador recurra a algún modo de encuesta oral con el fin de conseguir ciertas informaciones concretas. En el caso del medievalista, esto resulta común a la hora de identificar los nombres de ciertos pagos o términos, o con el fin de obtener alguna información que complete el conocimiento que el historiador tiene de tal o cual población a la que se refiere la documentación que estudia. Pero este tipo de pesquisas nunca resultan mencionadas en los estudios monográficos, y sólo a regañadientes se acaba reconociendo su utilización. Además, estas consultas suelen realizarse de modo esporádico, sin método ni planificación, sin el conocimiento adecuado de un recurso que es escasamente apreciado, y con el único fin de conseguir un temprano resultado que aligere, en lo posible, la labor todavía pendiente. Se interviene desconociendo el medio, sin una base previa y sin un criterio contrastado, con el único fin de alcanzar un resultado tan inmediato y palpable como el del hallazgo de unas cuantas piezas arqueológicas descontextualizadas.

En su lugar, la etnohistoria propone una organización y sistematización coherente en las labores de recogida de las informaciones orales. Con ella se pretende lograr una articulación adecuada de los resultados, aprovechando de la manera más completa posible las experiencias acumuladas por la etnología. En cualquier caso, conviene repetir que la actuación se mantiene siempre dentro de los parámetros estrictamente históricos en los que se encuentra planteado el estudio previamente. Es decir, que el recurso de la fuente oral aparece diseñado específicamente por el historiador para cada investigación concreta, y siempre se accede a sus resultados desde una argumentación explicativa propia de la historia.

Para clarificar aún más la cuestión, puede ser interesante presentar de forma ordenada y estructurada algunas de las cuestiones a las que nos estamos refiriendo junto a otras más que pueden complementarlas adecuadamente. Con este fin, presentamos a continuación aquellas características que en nuestra opinión pueden definir el método etnohistórico que defendemos:

1. La metodología y los sistemas de análisis que la etnohistoria toma como puntos de partida son propiamente históricos (y no sociológicos ni antropológicos).

2. La fuente oral se plantea como un recurso informativo más al que puede acceder la historia, pero en ningún caso debe constituirse en objeto de estudio por sí misma.

3. El acceso a la fuente de naturaleza oral se plantea a partir de la elaboración de encuestas y de la realización de entrevistas a informantes.

4. La planificación y la realización del trabajo de campo se apoyan en la etnografía y en el método de recogida de datos de interés etnológicos que esta disciplina ha venido elaborando en su dilatada experiencia.

Y 5. Los resultados obtenidos a partir de la fuente oral se integran en el curso de la investigación para completar y enriquecer las informaciones obtenidas a través de las fuentes escritas y arqueológicas. Pero este papel complementario no debe restarles efectividad a la hora de servir para articular hipótesis concretas suficientemente consistentes.

Este tipo de cuestiones y otras semejantes nos parecen esenciales para delimitar el terreno en que nos movemos[1], pero también otros asuntos pueden servirnos para perfilar con más nitidez el campo etnohistórico.

Así, en lo que respecta al marco cronológico en el que puede aplicarse este recurso, hay que señalar su considerable amplitud, que parece suficiente como para alcanzar con garantías no pocos aspectos de las sociedades del mundo pre-industrial. A este respecto, es necesario recordar que todavía se puede conversar con una generación de personas que han conocido un modo de organización del trabajo agro-silvo-pastoril, unos elementos técnicos, unas pautas laborales, unas tradiciones, usos y costumbres que son por completo diferentes a los impuestos tras la mecanización de la producción campesina. Por si fuera poco, estos hombres y mujeres conocen a la perfección el ritmo de la naturaleza en los lugares donde han nacido, los ciclos estacionales vegetales y animales, y las características físicas de un entorno natural con el que han vivido en estrecha conexión durante toda su vida. No nos parece descabellado considerar que todas estas cuestiones, y otras similares también derivadas de la fuente oral, pueden resultar de enorme interés y relevancia para el medievalista.

Pero por otro lado, resulta evidente que la etnohistoria también tiene limitaciones. Aunque conviene recordar que éstas están igualmente presentes en otros recursos y esto no les inhabilita para ser utilizados como complementos en la investigación (pensemos, por ejemplo, en los estudios sobre iconografía, sobre fuentes literarias, etc.). Algunas de las limitaciones que encontramos en la fuente oral pueden parecer realmente serias, en especial para las investigaciones que

[1] Algunas otras pueden verse en nuestros trabajos: «Etnología e historia. Propuesta de método para la investigación histórica.» *Revista de Folklore* nº 152. pp. 39-43., «L'Etno-histoire et sa methode. Etude des quelques practiques ludiques et festives en Castilla.» *European review of History. Revue européene d'Histoire*, Vol 2. nº 2 (1995). pp. 161-176., y «La información oral como recurso en la investigación histórica.» *Mnemosyne. Boletín de la Asociación de Jóvenes Historiadores de España.* nº2. (segundo semestre de 1995). pp. 48-82.

centran su actividad en el Medievo. Aunque quizá sea suficiente un análisis más detallado para relativizar el alcance real que éstas tienen en muchos casos. Veamos a continuación alguno de ellos.

En primer lugar, puede plantearse una limitación respecto al ámbito espacial en el que la etnohistoria puede ser aplicada. Así, por ejemplo, resulta evidente que el recurso a la fuente oral no presenta ningún problema especial en el medio rural, o en las poblaciones de pequeño y mediano tamaño en las que el crecimiento urbano no ha modificado sustancialmente el entorno y las formas de vida. Pero en cambio en el medio urbano, y en especial en las grandes ciudades, las transformaciones han sido mucho más profundas y atañen a todos los aspectos de la vida. En estos casos la aproximación etnohistórica puede encontrar dificultades insalvables. Aunque no conviene generalizar, puesto que en muchos casos la ruptura producida por el crecimiento de nuestras ciudades apenas si se remonta a unas pocas décadas. Esto supone que todavía es posible acceder al conocimiento de buena parte de la organización previa al desarrollo industrial y urbano que tan profundamente ha modificado la fisonomía de estos núcleos.

En segundo lugar, hay que considerar que un uso indiscriminado de la fuente oral puede llevar a plantear una plena asimilación de las técnicas de ese mundo campesino relativamente próximo a nosotros con los métodos disponibles en el Medievo. Esto llevaría a una simplificación excesiva y a la comisión de numerosos y apreciables errores. El asunto no es baladí, porque entre la organización productiva de la Edad Media y la que pudieron conocer nuestros informantes media un abismo. Si tomamos el ejemplo de la organización agrícola podemos encontrar cambios en el tratamiento del suelo, en el tamaño y organización del terrazgo, en los sistemas de rotación de cultivos, en la introducción de nuevos productos, etc. Y todo esto es algo que no puede pasarse por alto. Sin embargo, también es cierto que podemos conocer perfectamente cuál fue el alcance de todos los cambios producidos, cuándo se produjeron y cómo se escalonaron éstos, a qué aspectos afectó con mayor profundidad y cuáles son los resultados derivados de todo ello[1]. Indudablemente, esto requiere una preparación adecuada, pero con ella es razonable suponer que los problemas pueden eliminarse totalmente o, al menos, quedar reducidos a una mínima expresión.

En tercer lugar es posible plantear una limitación de tipo cronológico. Aunque ésta no se refiere tanto al marco temporal al que se puede acceder (que, como dijimos, nos parece bastante amplio) como a la necesidad de tener acceso a

[1] Para lo que pueden utilizarse numerosos trabajos de diverso tipo, desde los estudios más genéricos, como el de Slicher van Bath titulado *Historia agraria de Europa Occidental (500-1850)*. Ed. Península. Barcelona, 1974., hasta las más minuciosas monografías regionales, como la de José Ortega Valcárcel dedicada a *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos. Estudio de Geografía Regional*. Ed.Universidad de Valladolid. Valladolid, 1974.

unos informantes que puedan responder adecuadamente a todas las cuestiones. En este sentido, resulta evidente que cuando desaparezca la última generación que conoció de cerca la cultura tradicional se habrá perdido algo totalmente irrecuperable. Pensamos, no obstante, que siempre será posible contar con los estudios etnográficos realizados, así como sacar un partido adecuado al material que ya se encuentra recogido.

Finalmente, hay que aludir a otra limitación que no es en absoluto desdeñable. Ésta tiene que ver con que nos encontramos inmersos en una tradición historiográfica que es abiertamente hostil a toda fuente de información que no posea un soporte físico perfectamente definido. Así, resulta indudable la dificultad permanente que hay que afrontar para integrar de un modo efectivo la fuente de naturaleza oral en la investigación histórica[1].

Por fortuna, contamos también con algunos referentes de cierta entidad a la hora de buscar un sólido anclaje para el método etnohistórico. Uno de los antecedentes más importantes es, en nuestra opinión, la línea de trabajo desarrollada por el maestro de la historia rural francesa Marc Bloch, que luego ha sido continuada con interesantes reflexiones y propuestas por parte de autores como Charles Parain[2].

4. Las entrevistas y sus cuestionarios como herramientas de la etnohistoria.

En el acercamiento que proponemos a la fuente oral juega un papel esencial la entrevista con los informantes. Por ello, nos parece adecuado realizar aquí algunas observaciones sobre su diseño, realización, análisis y síntesis de sus posibles resultados. En este epígrafe intentaremos resumir las experiencias

[1] Véase al respecto : Bruce A. Rosenberg en su artículo titulado «Folkloristes et médiévistes face au texte litteraire: problèmes de méthode.» *Annales E. S.C.*, 34 (1979). pp. 943-955. En concreto: pp. 945-947.

[2] Es conviente recordar la importancia que Marc Bloch otorgaba al método regresivo de investigación, tal y como puede verse en su obra *Caractères originaux de l'histoire rurale francaiçe*. Además, se aprecia cómo consideraba recíprocamente necesarias la etnología y la historia, lo que le llevaba a contemplar, por ejemplo, el estudio de la tecnología y su evolución como una tarea propia de los etnógrafos. Véase al respecto: Charles Parain. «Etnología e Historia.» VV.AA. *Hacia una nueva Historia.* Ed. Akal. Madrid, 1976. pp. 7-33. En concreto, en pp. 8 y 10 respectivamente. En esta misma línea pueden entenderse algunas reflexiones presentes en Introducción a la Historia, donde M. Bloch incide de nuevo en el interés del método regresivo al señalar que «La incomprensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero no es, quizás, menos vano esforzarse por comprender el pasado si no se sabe nada del presente.» Ed. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1982. p. 39. En esta misma línea parecen situarse algunos trabajos recientes sobre el estudio de la tecnología rural medieval, como el de Niall Brady titulado «The importance of ethnology to the archaelogist: the case of medieval agriculture in Ireland.», que plantea la importancia del uso de la etnografía en el intento de reconstruir útiles de trabajo, en el intento de salvar las serias restricciones impuestas por los textos escritos. VV.AA. *I Jornadas Internacionales sobre tecnología agraria tradicional.* Ed. Museo del Pueblo Español. Salamanca, 1993. pp. 31-44.

obtenidas de nuestro trabajo de campo en la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar[1], con el fin de presentar algunas aportaciones que puedan ser de utilidad en el uso de la fuente oral como complemento de un estudio histórico centrado en el período bajomedieval y, en concreto, en torno a diferentes facetas del uso y aprovechamiento del agua.

Los cuestionarios para el investigador.

En nuestra opinión resulta imprescindible que, en una fase previa al trabajo con los informantes, el investigador reflexione sobre aquellos temas de interés en los que más limitadas se han mostrado las fuentes escritas y arqueológicas y, como resultado de ello, en los que pretende centrar de un modo prioritario su trabajo de tipo etnológico. Se trataría, por tanto, de comenzar sintetizando y agrupando las cuestiones por temas, estructurándolas y, finalmente, organizándolas en forma de un cuestionario de tanta extensión como fuese necesaria. Conviene recalcar la importancia que tiene organizar de un modo adecuado las cuestiones, así como estructurarlas del modo más coherente posible, evitando que queden descontextualizadas de los procesos globales en que se insertan y de los que forman parte. Para completar cada uno de los temas que pueden irse perfilando y para ver el modo en que pueden quedar enlazadas las diferentes cuestiones, es conveniente recurrir a algunos cuestionarios que gozan de cierto reconocimiento por su detalle, estructura y organización temática. En cualquiera de ellos encontraremos siempre un referente con el que contrastar nuestro proyecto[2].

Como resultado de este trabajo obtendremos un cuestionario-base o cuestionario para el investigador, que no tiene como finalidad la de ser utilizado frente a los informantes, sino que debe servirnos para precisar los diferentes campos temáticos en los que intentaremos profundizar, las numerosas cuestiones

---

[1] Tenemos que agradecer la ayuda que hemos recibido, a la hora de planear nuestro trabajo de campo en la comarca cuellarana, de algunos buenos conocedores de la aplicación del método etnográfico en Castilla y León. Conste aquí nuestra gratitud por los consejos que recibimos de José Luis Alonso Ponga, que incluso se tomó la molestia de revisar nuestros cuestionarios; y conste también nuestra deuda con Joaquín Díaz, Antonio Sánchez del Barrio y Modesto Martín Cebrián, de los que hemos recibido no pocos consejos y sugerencias.

[2] Algunos de los cuestionarios de trabajo de campo más conocidos son los siguientes:

José Miguel de Barandiarán. *Cuestionario para un estudio etnográfico del pueblo vasco.* Revista de Eusko-folklore. San Sebastián, 1963.

Antonio Limón Delgado. *Avance de la edición critica sobre la información que en el campo de las costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte, en España, promovió la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid en 1901-1902.* Reimpresión en «Antropología social en España». Madrid, 1971.

José Alcina Franch. «Guía para la obtención de datos etnográficos en el trabajo de campo.» D*emófilo* nº 12. Sevilla, 1994.

Luis Vicente Elías y Carlos Muntión. *Los pastores de Cameros.* Ed. Gobierno de la Rioja y Ministerio de Agricultura. Logroño, 1989. (Donde se utilizó una extensa encuesta sobre vida pastoril que hemos consultado en la Fundación Centro Etnográfico «Joaquín Díaz» de Urueña.)

concretas a las que queremos dirigir nuestra atención y, lo que es más importante, el modo en que unos y otras pueden quedar enlazados. Estos cuestionarios están destinados fundamentalmente a clarificar cuáles son los puntos esenciales sobre los que tenemos que incidir para mejorar el planteamiento de algunas hipótesis del estudio histórico. Por tanto, deben ser tomados como el referente previo que es necesario para la realización del trabajo de campo, pero en ningún caso nos parece adecuado considerar este conjunto de preguntas como unos formularios que puedan proponerse directamente a los informantes[1]. Y así, la siguiente tarea que hay que acometer es la elaboración de unos cuestionarios adecuados para plantear las entrevistas, que deben ser tan concretos y precisos, y a la vez tan flexibles y abiertos, como para permitir una satisfactoria realización y grabación de las encuestas.

Los cuestionarios para proponer a los informantes.

A diferencia de lo señalado en los cuestionarios para el investigador, los cuestionarios destinados a los informantes deben concebirse como herramientas diseñadas para una función específica, y en su concepción deben valorarse sus posibilidades a la hora de ser utilizados como hilo conductor de las encuestas verbales. Esto hace necesario plantear este tipo de cuestionarios como un material dinámico, capaz de aprovechar las posibilidades particulares de cada tema y de cada informante. Deben servir, además, para guiar la conversación hacia los temas delimitados en el cuestionario-base, aunque evitando en todo momento caer en un dirigismo excesivo. Con estas premisas, nos parece adecuado plantearlos como una base de la conversación, por lo que deben constar de un número reducido de preguntas, en su mayoría generales y dispuestas a modo de una amplia introducción. A partir de ahí hay que llegar a asuntos más concretos, que deben ser planteados por el encuestador en el curso del encuentro con el informante. En cualquier caso, es conveniente eludir una disposición rígida y excesivamente estructurada, procurando siempre alcanzar el detalle siguiendo el curso de la conversación y nunca forzando ésta con un esquema previo pre-establecido.

Con el fin de aprovechar mejor las posibilidades de cada caso concreto, puede resultar de interés elaborar cuestionarios personalizados, que se adapten a cada encuestado con el fin de obtener la información más concreta y extensa posible sobre determinados temas. De este modo, dentro de los cuestionarios para los informantes diferenciaremos dos subtipos, atendiendo a su concepción y contenidos. Veamos las características principales de cada uno de ellos :

Los cuestionarios temáticos.

[1] Hay que advertir que nuestra propuesta se diferencia claramente en esto del método seguido en los cuestionarios mencionados con anterioridad. Puesto que, por lo general, en ellos sí se contempla su utilización inmediata con los informantes.

Es el tipo de cuestionario más común y debe estar presente en todas las entrevistas. Ante todo debe ser breve y su contenido bastante general. Con frecuencia constituye tan sólo una excusa para iniciar la conversación, que debe luego encauzarse hacia aquellos aspectos que despiertan más interés en el informante, en los que su experiencia es más dilatada, o en los que se muestra mejor capacitado.

Los cuestionarios personalizados.

Pretenden responder a la necesidad de contar con medios precisos y puntuales con los que obtener algunas informaciones singulares que son difícilmente accesibles por su especificidad. Su función primordial es la de completar las cuestiones generales que se han planteado siempre con anterioridad. Como es lógico, requieren una preparación previa que es diferente para cada caso.

Los informantes.

La elección de los informantes constituye otro aspecto decisivo para el desarrollo satisfactorio del trabajo de campo. Es necesario considerar una distribución geográfica adecuada respecto al territorio que se pretende estudiar. Igualmente, es preciso elegir una muestra formada por un número de personas que no sea ni excesivamente reducido ni demasiado elevado. En cualquier caso, hay que considerar que el número total de encuestados puede variar dependiendo del tipo de respuestas obtenidas y de la extensión que se concede a las entrevistas, pero siempre debe ser suficiente para garantizar la representatividad de los datos aportados. Además, hay que asegurar una distribución temática adecuada respecto a las actividades sobre las que se pretende incidir.

A modo de ejemplo, incluimos a continuación la lista de los informantes que entrevistamos durante la realización del trabajo de campo en la comarca de Cuéllar[1]. Junto a ella, pueden verse unas representaciones gráficas que pretenden mostrar las características del grupo elegido. Así, puede verse como se intentó alcanzar una amplia distribución espacial de los informantes, y como se seleccionaron las dedicaciones profesionales que más nos interesaban. Asimismo se aprecia que se eligió un grupo amplio, pero no excesivamente numeroso, con la finalidad de lograr una suficiente profundidad en las entrevistas (que como término medio duraron unas dos horas). Finalmente, puede apreciarse también una banda de edades de los encuestados bien definida, cuyo límite inferior se sitúa en torno a los cincuenta años. Esta edad se corresponde con bastante fidelidad con la última generación que aprendió de sus padres el laboreo tradicional en las diferentes actividades productivas.

Informantes entrevistados en la comarca de Cuéllar :

[1] Queremos que esto sirva, además, como un pequeño testimonio de muestra de nuestra gratitud hacia todos ellos, en justa correspondencia con su interés y amabilidad.

Máximo Alonso. Pinarejos (Segovia).
Cipriano Sanz. Sanchonuño (Segovia).
Mariano Reyes. Lastras de Cuéllar (Segovia).
Elías García. Cuéllar (Segovia)
Teodoro Chemín. Cuéllar (Segovia).
Esteban Villar Arribas. Cogeces del Monte (Valladolid).
Licesio García Arribas. Lastras de Cuéllar (Segovia).
Maximiliano Muñoz Calvo. Lastras de Cuéllar (Segovia).
Isaías Miguel Esteban. Cogeces del Monte (Valladolid).
Teófilo Velasco Herguedas. Cogeces del Monte (Valladolid).
Alejandra de Miguel Peñas. Aldealbar (Valladolid).
Benito Olmos Salamanca. Dehesa Mayor (Segovia).
Antonia Santos Hernando. Dehesa Mayor (Segovia).
Ovidio Tejero Herguedas. Cuéllar (Segovia).
Isaías Rodrigo Criado. Cuéllar (Segovia).
Felix Martín Baeza. Viloria del Henar (Valladolid).
Román Martín Gozalo. Bahabón de Valcorba (Valladolid).
Florencio Calvo Romero. Montemayor de Pililla (Valladolid).
Primitivo García Pecharromán. Fuentes de Cuéllar (Segovia).
Isabel Herguedas. Aldealbar (Valladolid).
Cruz Olmos. Aldealbar (Valladolid).

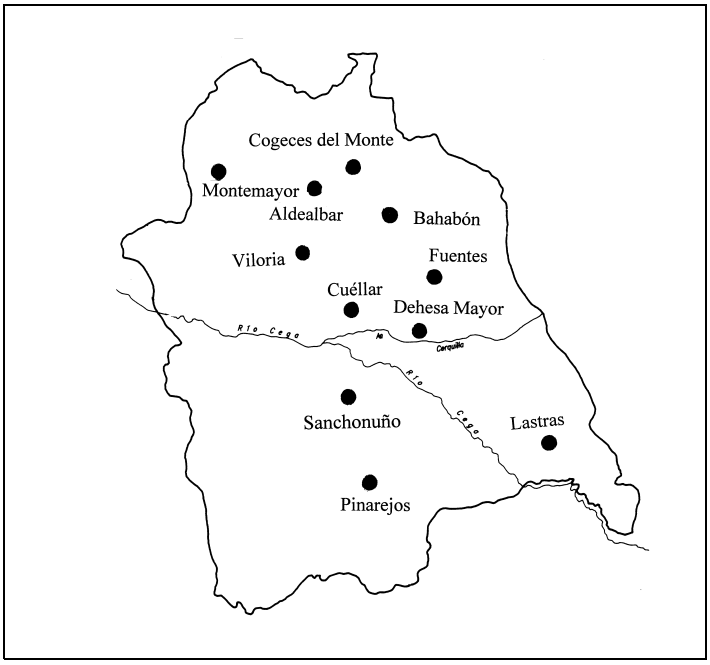

Ejemplo de distribución geográfica de los informantes (según el estudio en la la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar).

Ejemplo de distribución profesional de los informantes (según estudio en la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar)

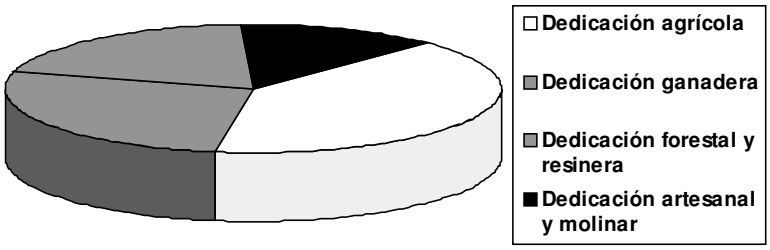

Ejemplo de distribución por grupos de edades de los informantes (según estudio en la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar)

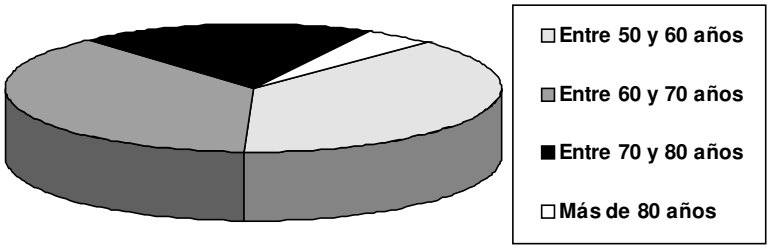

La sintetización de la información recogida.

Una vez que ha concluido el trabajo de campo es necesario acometer el estudio detallado del material recogido. Esta tarea, en nuestra opinión, debe culminar con la ordenación y sintetización de las informaciones recogidas. Es decir, que después de haber compilado todas las respuestas, resulta imprescindible someter el material recogido a diferentes filtros con la intención de asegurar un grado suficiente de coherencia y de representatividad. Además, esto debe conllevar una labor de contrastación y de ampliación de contenidos mediante el uso de trabajos etnográficos específicos para cada uno de los temas abordados. Después, debe incorporarse el conjunto de informaciones orales al curso de la investigación histórica. Hay que señalar que el sentido que pueda darse a esta última tarea condiciona en gran medida los resultados finales alcanzados con el método etnohistórico. Según esto, es indudable que alcanzaremos un balance

poco favorable y muy limitado en cuanto a los resultados si el trabajo con las fuentes orales sólo permite ilustrar o ratificar algunas cuestiones que ya estaban perfectamente delimitadas por la fuente escrita. En cambio, es innegable que el resultado será mucho más satisfactorio y rico si se consiguen potenciar aquellas cuestiones que completan la información escrita en aspectos clave que pueden repercutir directamente en la formulación de las hipótesis. Para ser todavía más explícitos: queremos decir que si la fuente oral tiene posibilidades allí donde no llega ni la información escrita ni los restos materiales, es del máximo interés explotar esas posibilidades, haciendo que las informaciones obtenidas de esta fuente tomen parte activa a la hora de delimitar las explicaciones propuestas por el historiador.

La aportación de la bibliografía etnográfica.

Como ya señalamos antes, una parte importante del método de trabajo etnohistórico tiene que ver con la consulta de bibliografía etnográfica adecuada y suficiente para cada tema. Pero quizá sea conveniente incidir algo más en esta cuestión. Así, por ejemplo, si consideramos el caso del estudio del aprovechamiento de los recursos hidráulicos en la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar, nos encontraremos con un número considerable de trabajos etnográficos que pueden ser de gran utilidad. Veamos algunos de ellos y el tipo de aportaciones que pueden realizar.

En primer lugar, hay que aludir a los trabajos genéricos, que pueden servirnos en la unión metodológica entre la etnografía y la historia, y en los que siempre es posible encontrar algunas reflexiones de interés que luego pueden llevarse a la práctica en el trabajo de campo[1].

En segundo lugar, hay que considerar las monografías que utilizan materiales etnográficos en el estudio del agua y de las técnicas hidráulicas tradicionales en el marco geográfico en el que nos movemos, en este caso en el de la Cuenca del Duero. Aunque este tipo de trabajos ofrece una variedad metodológica muy amplia y unos resultados significativamente dispares, su consulta aportará el conocimiento de algunos estudios sobre cuestiones concretas que pueden tener algún parecido con las que están presentes en nuestra propia zona de estudio[2]. Y, por supuesto, deberemos mostrar una atención especial por

[1] En este sentido, nos parecen de interés los siguientes trabajos: J.L. Mingote Calderón. *Tecnología agrícola medieval en España. Una relación entre la Etnología y la Arqueología a través de los aperos agrícolas.* Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1996.; Joan F. Mira. *Vivir y hacer historia. Estudios desde la antropología social.* Ed. Península. Barcelona, 1980. ; y Ch-O.Carbonell. «Antropología, etnología e historia: la tercera generación en Francia.» VV.AA. *New History, Nouvell Histopire: Hacia una nueva Historia. Actas de los Cursos de Verano de El Escorial de 1992.* Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1993. pp. 91-100.

[2] A modo de breve muestra podrían considerarse las aportaciones de A. Sánchez del Barrio en *Estructura urbana de Medina del Campo.* Ed. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1991., de J.M. Alonso González en «Los molinos tradicionales en la provincia de León.» Ed. Caja España y Ed. Leonesas. Madrid, 1993., de A. del Castillo de la

los resultados de aquellas investigaciones que directamente conciernen al área que tenemos delimitada, para apreciar debidamente cualquier característica propia o rasgo peculiar[1].

Y en tercer lugar, la bibliografía etnográfica puede ser también de utilidad para completar algunos aspectos de tipo social, económico, técnico y cultural que se encuentran estrechamente vinculados al agua. Esto nos parece especialmente importante a la hora de clarificar la evolución técnica de algunos ingenios hidráulicos, o la aparición y difusión de algunos sistemas de irrigación o de molinería[2]. Asimismo, nos parece esencial en la aproximación al mundo de la cultura tradicional, de las mentalidades populares, costumbres, ritos y vida cotidiana[3].

En su conjunto, consideramos que la bibliografía etnográfica puede ofrecer al historiador algunos beneficios que no deben ser desdeñados por éste. Por un lado, facilita unos conocimientos adecuados para la realización de un trabajo de campo fructífero. Por otro, amplía el campo de visión tanto en lo que se refiere a las cuestiones locales más singulares y específicas que es necesario conocer, como a aquellas que permiten valorarlas en un entorno amplio, significativo, y contrastado para evitar el excesivo localismo. Y, finalmente, dotan al historiador de un conjunto de informaciones que pueden resultar decisivas a la hora de valorar los resultados obtenidos con las encuestas orales, con la aplicación del método regresivo y con la información histórica escrita.

Lastra en «Molinos de la zona de Piedrahita y El Barco de Ávila. Consideraciones sobre arquitectura popular.» Ed. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 1992., y de R. Ojeda San Miguel (Coordinador) en «Los molinos de Miranda de Ebro y su Tierra.» Ed. Instituto Municipal de Historia. Miranda de Ebro (Burgos), 1994.

[1] Para el caso concreto de la Comunidad de Cuéllar, pueden verse: N. García Tapia y C. Carricajo Carbajo. *Molinos de la provincia de Valladolid.* Ed. Cámara de Comercio e Industria de Valladolid. Valladolid, 1990., N. García Tapia. *Molinos tradicionales.* Temas didácticos de cultura tradicional. Ed. Centro Etnográfico de documentación de la Diputación de Valladolid. Valladolid, 1987 y, también de este mismo autor «Los molinos y los científicos españoles del Renacimiento.» *Revista de Folklore*, 100. pp. 111-121.

[2] Como puede verse en las obras siguientes: J. Caro Baroja. *Tecnología popular española.* Editora Nacional. Madrid, 1983., J. Escalera y A. Villegas. *Molinos y panaderías tradicionales.* Editora Nacional. Madrid, 1983., Mª E. Alvárez Llopis. «Técnica molinera entre el Cantábrico y el Arlanzón (800-1250).» *Revista de Folklore*, 100 (1989). pp. 147-159., J.F. Arranz Benito, Y. del Barrio Alvárez y E. Corral Martín. «El molino de Covatillas.» VV.AA. *Universidad y Etnología. II Aula en Castilla y León.* Salamanca, 1987. pp. 19-28., y J. Soler, E. Concepción, A Galindo, Y. Merino, F. Moreno y J. Valero. «El molino de 'El Cubo' presente de una industria milenaria.» *Revista de Folklore*, 94, pp.111-125.

[3] Al respecto pueden ser ilustrativos varios trabajos de Joaquín Díaz. como los titulados «El molino como excusa del romancero». VV.AA. *Molinos : cultura y tecnología.* Ed. Centro de investigación y animación etnográfica. Logroño, 1989. pp. 111-119., y «El agua como excusa poética y legendaria en la cuenca del Duero». *Revista de Folklore*, 127. pp. 3-13.

5. Las posibilidades de la etnohistoria en el estudio de los recursos hidráulicos durante la Baja Edad Media. Algunos ejemplos concretos.

Una vez que hemos explicado el planteamiento metodológico de la etnohistoria, puede ser de interés ocuparnos de algunos ejemplos en los que el uso de la fuente oral puede arrojar resultados concretos al estudiar el agua durante la Edad Media. Con ello, se trata de ver las posibilidades reales que tiene este tipo de recurso cuando es aplicado como complemento en la investigación histórica. Los ejemplos que a continuación proponemos están extraídos de nuestra tesis doctoral sobre la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar, y tratan de mostrar diferentes ámbitos de actuación en los que esta fuente puede mostrarse de interés. Hemos elegido tres cuestiones que se corresponden con otros tantos aspectos perfectamente diferenciados. En todos ellos se trata de intentar solucionar problemas que se encontraban planteados y que resultaban por completo inaccesibles a las fuentes escritas. En el primero de los casos, se trata de una cuestión general que atañe a la organización social de la producción, y que está en relación con las estrategias productivas y con la organización de las fuerzas productivas de nuestra comunidad. El segundo caso se sitúa a un nivel diferente, mucho más puntual y concreto. En él se plantea un problema que podemos llamar terminológico, es decir, de comprensión del significado de una norma escrita y del proceso técnico al que hace referencia. Por último, se aborda la localización de los ingenios molinares existentes sobre un determinado curso fluvial y que aparecen mencionados en la documentación escrita.

5.1. La etnohistoria y la comprensión de la organización productiva y de las estrategias de producción: Los conflictos por el acceso a los cursos de agua en la Comunidad de Cuéllar.

Uno de los rasgos más relevantes de las relaciones de la Comunidad de Cuéllar con sus vecinos más próximos, durante la Baja Edad Media, es el de los continuos enfrentamientos mantenidos con la Comunidad de Peñafiel. Éstos resultan especialmente intensos durante los siglos XV y XVI, tanto por su número (a veces se suceden casi ininterrumpidamente), como por su virulencia (llegan incluso a alcanzar el carácter de una abierta refriega entre bandas de gente armada[1]).

La disputa se ubica siempre en la misma zona, la situada entre las localidades de Langayo, Manzanillo y Valbuena (al Norte y aldeas pertenecientes

[1] El más serio de todos los enfrentamientos tuvo lugar en el año 1495, estuvo motivado por la detención de varios oficiales de Cuéllar retenidos en Manzanillo y supuso la salida de un contingente armado desde la villa segoviana con el fin de liberarlos. Véase : Archivo General de Simancas. Sección Cámara de Castilla. Pueblos, legajo 1.

del alfoz de Peñafiel) y de Cogeces del Monte y Santibáñez de Valcorba (al Sur y aldeas del alfoz de Cuéllar). Se trata de un páramo calcáreo poco productivo, difícil para el arado, y en el que abundan los cantos de piedra caliza. Los suelos son de escasa profundidad, relativamente pobres y de poco valor agrícola. La red hidrográfica es abundante, aunque muy irregular dependiendo de cada estación, y ha labrado un buen número de valles, vallejos y hondonadas que la confieren el aspecto de una campiña suavemente ondulada. Desde el punto de vista jurídico y administrativo hay que señalar que en esta zona confluían simultáneamente los derechos de ambas Comunidades. Esto era así porque cada uno de los concejos poseía una extensa zona comunal propia, la cual se superponía en el área central, dando como resultado una zona comunal compartida por las dos Comunidades de Villa y Tierra.

La documentación escrita se muestra muy precisa a la hora de informar sobre el desarrollo de cada una de las disputas y de las fricciones fronterizas. E igualmente, los textos son enormemente detallados a la hora de describir esta zona. Así, nos informan de la presencia de numerosos elementos de aprovechamiento pecuario como cañadas, corralizas, chozos, etc[1]. Además, puede decirse que si seguimos el contenido de los apeos es posible establecer una imagen muy precisa de la zona, en la que predominaban los pastos y los lugares de paso del ganado y en la que, a pesar de la creciente presión roturadora, el arado apenas si se había introducido[2]. Por si fuera poco, hoy pueden apreciarse numerosos restos de construcciones tradicionales que todavía están presentes en esta área y que constatan su dedicación eminentemente ganadera[3].

Sin embargo, la documentación se muestra mucho más parca y hermética a la hora de aportar explicaciones que justifiquen suficientemente el reiterado conflicto al que nos referimos. No es exagerado señalar que no hay ninguna motivación o causa que haya quedado fijada por escrito. Y ello a pesar de que ésta tuvo que ser de primer orden, de un peso específico suficiente para justificar el desgaste que el enfrentamiento entre Cuéllar y Peñafiel supuso para ambas.

En este punto, el recurso a la fuente oral y el trabajo con algunos informantes nos parecía que podía ofrecer algunas aportaciones de interés. Incluso pensábamos que quizá estas aportaciones resultaran decisivas a la hora de entender las motivaciones que subyacían en la citada querella. Así, realizamos una visita a la zona referida y elaboramos unos cuestionarios que planteamos a

[1] Pueden verse los apeos y acuerdos sobre términos realizados en los años 1458, 1500 y 1513. Respectivamente en: Archivo Histórico Municipal de Cuéllar. Sección I, carpeta nº 149, carpeta nº 175 y carpeta nº 140.

[2] Véase, por ejemplo, el contenido de los acuerdos entre Cuéllar y Peñafiel realizados a instancias de Fernando de Antequera en el año 1402. Antonio Ubieto. *Colección Diplomática de Cuéllar*. Ed. Diputación Provincial de Segovia. Pamplona, 1961. En concreto, pp. 308 y ss.

[3] Como hemos señalado en: «La importancia de la ganadería ovina en los límites de la antigua Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar. Chozos y corralizas en Cogeces del Monte.» Revista de Folklore, 177. pp. 75-85.

Isaías Miguel, de 53 años de edad, vecino de Cogeces del Monte y pastor, y a Teófilo Velasco, de 75 años y agricultor, también de Cogeces del Monte.

El profundo conocimiento del terreno, de las necesidades del ganado ovino y de la organización del aprovechamiento pastoril tradicional en la comarca que mostraron nuestros informantes hizo que surgieran algunas cuestiones en las que hasta ese momento no habíamos reparado. Estas cuestiones tenían que ver sobre todo con la necesidad de disponer de abrevaderos naturales en la zona, que escaseaban sobre todo durante determinados períodos del año. Esto se debe a que ninguno de los cursos fluviales que transitan por la zona comunal tiene una entidad suficiente como para mantener su caudal durante los estíos más acusados, puesto que los arroyos y regatos existentes surgen de manantiales próximos y su exiguo caudal puede llegar a desaparecer por completo durante el verano. Ello plantea un problema para el aprovechamiento pecuario. Un problema muy serio si consideramos que la cabaña ovina cuellarana medieval debió de ser muy numerosa, que no participaba de la trashumancia, sino que rotaba por los pastos de la propia Comunidad sin salir de ella y que, tal y como parece por las informaciones escritas, esta zona resultaba esencial para su mantenimiento.

El trabajo etnográfico puso también de manifiesto que el abrevadero que tradicionalmente utilizan los rebaños ovinos de la comarca durante los períodos de sequía es el río Duero. Incluso, la cañada del Valdelasno, que es una de las más conocidas e importantes de la zona, tiene un trazado que conduce directamente a este río en una zona muy apropiada para el acceso del ganado en las proximidades de Valbuena. Pero el Duero, aunque cercano, se sitúa por completo fuera de la zona de aprovechamiento comunal que tenían delimitada las Comunidades de Peñafiel y Cuéllar, discurriendo por un área que era de jurisdicción exclusiva de Peñafiel. Ésta precisamente coincide con la zona más conflictiva, y es allí donde los conflictos y las protestas menudean con más frecuencia.

Con estas aportaciones, creemos que es posible resolver de un modo satisfactorio el problema que estaba planteado y que, ligeramente simplificado, podría formularse con la siguiente hipótesis: El enfrentamiento entre las Comunidades de Cuéllar y Peñafiel por el control de la zona comunal compartida que se desarrolló a finales de la Edad Media tuvo una motivación pecuaria. Puesto que para el mantenimiento de los rebaños cuellaranos, desplazados estacionalmente a esta zona, resultaba esencial el acceso a un curso de agua constante y abundante. El más próximo era el río Duero, que estaba situado dentro de la zona de jurisdicción exclusiva de Peñafiel, y al que no estaban autorizados a acceder los ganados de Cuéllar. Por ello la entrada de los mencionados rebaños a abrevar al Duero motivó un conflicto repetido y constante, puesto que este abrevadero resultaba vital para los intereses ganaderos de Cuéllar. Es más, incluso

puede decirse que entre los intereses esenciales para los «señores del ganado» cuellaranos, el primero de ellos era conseguir a cualquier precio un acceso al agua del río Duero. Y hemos de suponer que será su presencia en el concejo, o su eficaz presión sobre los oficiales concejiles, lo que consiga orientar en este sentido las actuaciones del regimiento cuellarano.

Pero esta hipótesis, que contempla la estrategia productiva seguida en el caso pecuario en la Comunidad de Cuéllar dependiendo del acceso a los recursos hidráulicos, ha podido formularse gracias a las aportaciones de los informantes orales. Y en ningún caso hubiera podido salir adelante de otro modo si consideramos las limitaciones de las fuentes escritas disponibles.

5.2. La etnohistoria como apoyo en la interpretación de los textos escritos: El aprovechamiento piscícola y sus técnicas según las ordenanzas de la Comunidad de Cuéllar.

Otro de los campos donde el uso de la fuente oral puede resultar fructífero es el de las técnicas tradicionales desarrolladas para aprovechar determinados recursos naturales. En este caso, hay que considerar que un buen número de estas técnicas poseen singularidades locales o rasgos propios distintivos de cada comarca. Otras veces, tan sólo es necesario un simple cambio de denominación para que se plantee un obstáculo que puede llegar a ser insalvable para el historiador.

La cuestión, que podría parecer menor, adquiere gran importancia en aquellas ocasiones en las que es imprescindible reconocer y diferenciar perfectamente las técnicas que eran aplicadas a cada caso concreto. Un buen ejemplo de esto puede verse en el estudio de las ordenanzas medievales. En efecto, la regulación normativa realizada por los concejos a finales del Medievo es suficientemente extensa y detallada como para diferenciar un buen número de métodos o útiles, cuya utilización, dependiendo del caso, podía estar permitida o prohibida. Y, resulta evidente, que únicamente puede realizarse una adecuada valoración de estas disposiciones y de su alcance económico, social y político, si se tiene un perfecto conocimiento de las técnicas concretas a las que los textos hacen referencia. En esa tarea, creemos que el recurso a los informantes orales puede tener un papel relevante.

Uno de aspectos que aparece regulado con mayor detalle en las ordenanzas medievales castellanas tiene que ver con el aprovechamiento de los recursos hidráulicos. Por lo general, esto se concreta en disposiciones adoptadas en torno al riego, a la potabilidad del agua de las fuentes y a la explotación de los recursos

piscícolas. En este último caso, era habitual que cada concejo estableciera una extensa norma en la que se detallaban todas las técnicas de pesca sometidas a la prohibición, así como aquellas otras que se consideraban lícitas y que, por tanto, estaban permitidas[1].

En el caso de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar nos encontramos con una breve, aunque detallada, regulación del recurso piscícola que se incluye en sus dos textos normativos más amplios y generales. Efectivamente, tanto en las Ordenanzas de 1499, como en las posteriores de 1546, quedan fijadas algunas normas relativas a este asunto. En ellas se limita la pesca en los principales cursos fluviales de la Comunidad y, de un modo especial, en el río Cega, que es el más importante de todos ellos.

Puede decirse que la regulación dispuesta por el regimiento parece ir fundamentalmente dirigida contra algunos métodos de pesca que debían de ser habituales en ese momento. Eso, al menos, puede deducirse de las dos disposiciones incluidas en la compilación de 1499 sobre este asunto[2].

En esta misma línea, las Ordenanzas de 1546 incluyen entre sus normas la ley 120, que lleva por título «Que desde la puente del ladrón arriba no se pesque en Cega», y que incide en algunas de las cuestiones tratadas con anterioridad[3].

---

[1] Véase lo que señala al respecto Elisa C. Santos Canalejo en : *El siglo XV en Plasencia y su Tierra. Proyección de su pasado y reflejo de una época* .Ed. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1981. En concreto, p. 163.

[2] Puede verse: *Ordenanzas de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar de 1499*. Ley 145 titulada «Sobre los que pescan en las pesqueras de los molinos» que señala *«Otrosí hordenamos que en los molinos que están en el río de Cega que, desde la boca del calze fasta la salida del calze debaxo del molino donde se juntan las aguas ni en las pesqueras, que ninguno no sea osado de pescar. E qualquiera persona que pescare en los calzes de los dichos molinos que caya enpena de cincuenta maravedís por cada vez. E qualquiera persona que pescare en las pesqueras que caya en pena de cincuenta maravedís, salvando en las pesqueras que se puedan pescar con anzuelos sin pena ninguna. E estas penas ayan los señores de los molinos o dos adelantados que los fallaren e demandéngelas ante el alcalde.».*

*La l*Ley 147 de este mismo texto se titula «Sobre razón de los que pescaren en Cerquilla», y a su vez señala : *«Otrosí hordenamos que ninguno no sea osado de pescar ni tomar peces en Cerquilla desde el molino de Juan vélez fasta vado luengo, desde el día de cincuesma fasta el día de sant Miguel. Con velesa ni con cesto ni con red ni en otra manera alguna, salvando con anzuelo. So pena de veinte maravedís por cada vez a cada uno. E esta pena ayan dos adelantados o dos vezinos que antes le tomaren. E puédanlo demandar.»*

[3] Véase : *«Otrosí, por quanto somos informados que guardándose alguna parte del río de Cega al principio de él como entra en esta jurisdición se criarían en él truchas por ser como es río natural para ellas, y porque salido de este término para abajo también está guardado y de allí aviendo cría baxarían río abaxo para que se pudiesse (sic) gozar por todos. Por tanto, ordenamos y mandamos que desde la puente del Ladrón arriba hasta salir de la jurisdición de esta Villa que ninguna persona de esta Villa ni de fuera de ella sea ossado (sic) de pescar en el dicho río con redes, ni armadillos, ni con caña, ni con otra cosa alguna, ni echen beleño ni otras cosas para matar la pesca de él. So pena de seiscientos maravedís, la mitad para el accusador (sic) y la otra mitad para el concejo de esta Villa. Y que se denuncie por todos los tomadores dentro de seis días. Y puedan ser tomadores las guardas del monte de la Serreta y qualquiera de ellos, demás de los otros que son tomadores conforme a estas ordenanças.».* E. Olmos Herguedas. *La Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar a partir de las ordenanzas de 1546*. Ed. Diputación Provincial de Segovia, Caja Segovia y Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar. Valladolid, 1994 (Valladolid, 1997 para la 2ª Ed.). En concreto, p. 245.

En estos casos, tal y como puede verse, se trata de sendas prohibiciones sobre algunas de las técnicas de pesca que debían de ser más usuales en el medievo castellano. Hay que destacar el gran interés que manifiesta el concejo a la hora de atribuirse ese tipo de competencias. Asimismo, nos parece importante la información concreta que aporta este grupo de leyes sobre las diferentes artes de pesca. Y en esto contrastan algunas técnicas perfectamente conocidas como el anzuelo, la red y el cesto, con otras de mucha más difícil identificación como el caso de la «velesa» o del «beleño».

El sentido que podían tener las mencionadas prohibiciones parece concordar plenamente con las regulaciones establecidas en esas mismas fechas en otras villas castellanas. Se trataría, ante todo, de prohibir algunos usos de pesca indiscriminada, mientras que se autorizaban aquellos otros de pesca más selectiva, que tenían una menor repercusión en los recursos piscícolas, porque el número de sus capturas era mucho más reducido.

Pero para poder sostener esta afirmación, en lo que se refiere a la regulación normativa dada en la Comunidad de Cuéllar, nos parece que es imprescindible entender cada una de las técnicas que se mencionan en ella. Algo que, como hemos visto, no resulta tan fácil en el caso de la «velesa» y del «beleño». Hay que señalar que las fuentes documentales no se detienen en ningún momento a explicar el sentido de estos términos. Y a partir de la consulta de algunas monografías y de varias obras de carácter general apenas si es posible aventurar que, por exclusión respecto a otras posibilidades, estas técnicas podrían referirse, al menos en uno de los casos, al envenenamiento o empozoñamiento del agua. Pero nos parece que afirmar esto, cuando no se posee una concordancia en las denominaciones, resulta algo arriesgado; por no decir ya que proponer algo más concreto en esta cuestión resulta sencillamente imposible.

Sin embargo, el trabajo de campo con el método etnohistórico ha servido para aportar algunas informaciones del mayor interés. Así, los cuestionarios propuestos a varios vecinos de la localidad de Lastras de Cuéllar dieron como resultado algunas respuestas bien significativas, entre las que destacan las obtenidas de Licesio García de Arribas, de 71 años de edad y vecino de dicha localidad. Nuestro informante aportó un completo conocimiento de esta técnica tradicional de pesca con «beleño» o «velesa», pues de las dos maneras se ha venido denominando indistintamente. Sus informaciones ratifican la sospecha de que se trata de un veneno que servía para empozoñar el agua. En concreto, se trata una sustancia tóxica de origen vegetal extraída de una planta muy común en la zona a la que se suele llamar «rueca de bruja», denominación que alude sin duda a sus propiedades narcóticas. Una vez recolectado un importante número de

ejemplares de esta planta, éstos eran majados en un mortero con el fin de liberar las toxinas contenidas en sus tallos y hojas. A continuación, se buscaba un remanso en el río, un bodón donde el agua apenas corriera, o bien se creaba artificialmente una pequeña presa próxima a la orilla. Sobre ese lugar en el que las aguas quedaban temporalmente estancadas se vertía la majada de hierbas. La sustancia tóxica provocaba un rápido descenso en el nivel de oxígeno del agua, lo que actuaba de inmediato sobre los peces. De este modo, podía conseguirse una abundante pesca con tan sólo ir recogiendo los cuerpos de los peces que, debido a la falta de oxígeno, ascendían a la superficie.

Esta técnica, que estaba también muy arraigada en otras localidades situadas asimismo en las riberas del río Cega, se ha seguido utilizando hasta hace muy pocas décadas. Además, en la inmensa mayoría de los casos, su denominación coincide plenamente con la que encontramos en las menciones contenidas en las ordenanzas de finales del Medievo.

5.3. La etnohistoria como guía para determinar la distribución espacial de las máquinas hidráulicas documentadas. Los recursos molinares en el curso del Valcorba.

Con frecuencia, el historiador encuentra numerosos problemas a la hora de estudiar la técnica molinar de una determinada comarca. Las menciones documentales, una vez más, limitan severamente aquello que se quiere estudiar. Esto hace que cuestiones como la distribución espacial de los ingenios molinares, su mayor o menor densidad en cada curso fluvial y algunas interesantes cuestiones técnicas, deban ser totalmente eludidos o, cuando menos, tratados tan sólo someramente. Sin embargo, resulta indudable el interés que estas cuestiones pueden tener en cualquier estudio socio-económico de cierta amplitud y profundidad.

En la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar los ingenios molinares tuvieron a finales de la Edad Media una notable importancia económica y social[1]. Y ello a pesar de que se trata de una comarca por la que no discurre ningún curso fluvial de primera magnitud, y en la que sólo encontramos un par de ríos de mediano tamaño, que provienen de la Sierra de Guadarrama (Cega y Pirón). Así, creemos que resulta esencial comprender el papel jugado por aquellas escorrentías menores, de reducido e irregular caudal (arroyos como el Cerquilla, Valcorba, Malucas, Marieles, Cogeces, Valimón, etc.), muy numerosas en la comarca y en

[1] Al respecto, puede verse nuestro trabajo «Tecnología y sociedad en la Extremadura Castellana. Molinos hidráulicos, de viento y de sangre en la Comunidad de Cuéllar durante los siglos XIV, XV y XVI.» *Actas de las I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media Peninsular*. Ed. Sociedad Hullera Vasco-leonesa. Madrid, 1996. pp. 518-534.

las que se asentaba un importante número de molinos.

Sin ninguna duda, uno de los cursos fluviales menores de más interés es el arroyo Valcorba, un afluente del Duero que se extiende por la parte septentrional de la Comunidad de Cuéllar, en un área actualmente enmarcada dentro del límite provincial de Valladolid[1]. En la documentación bajomedieval encontramos varias referencias a la dedicación molinar de las aguas del Valcorba. Entre todas estas menciones, destaca una fechada en 1499. Se trata de un pleito entablado entre el concejo de Cuéllar, que extendía su jurisdicción por toda la Comunidad, y el abad del monasterio de la Armedilla. El contencioso se plantea tras la compra, por parte del mencionado monasterio, de una extensa dehesa situada en la localidad de Aldealbar. En concreto, se disputa el derecho de paso que antes tenían por esos terrenos los rebaños de Cuéllar que se dirigían a los comunales compartidos con Peñafiel. La dehesa ocupaba la vega del valle de Valcorba y su superficie se encontraba delimitada por dos molinos. En concreto, la sentencia dictada por los jueces del pleito el día 3 de abril de 1499 se refiere a:

> *«...el entrar en çierta parte del monte e dehesa del dicho monesterio del Armedilla y sobre los prados que el dicho monesterio tiene en el valle de Valcorvo (sic) desde el açeña que llaman Alçapiços y hasta la açeña de Juan Alvarez que son del dicho monesterio»*[2]

Como puede verse, la lectura de este texto hace surgir algunas cuestiones que es inevitable plantear y a las que sería interesante poder responder. La primera de ellas tiene que ver con la delimitación espacial concreta de la referida dehesa. También hay que considerar el interés que tendría poder trazar la cañada o zona de paso de los ganados de la Comunidad, algo esencial para determinar el movimiento local de los rebaños ovinos, que como ya dijimos no realizaban trashumancia. Ambas cuestiones dependen de la localización de los ingenios molinares mencionados en el documento. Pero también resulta indudable el interés que dicha localización tiene por sí misma, es decir, para determinar la ubicación a lo largo del curso del Valcorba de dos molinos de los que hasta ahora no se tenía noticia. Por último, también nos parece de interés el problema planteado con la denominación que se da a estos dos ingenios. Efectivamente, el hecho de que se aluda a «aceñas» en el caso de un curso fluvial de reducido caudal plantea algunos problemas que pueden ser relevantes desde el punto de vista de la técnica molinar.

---

[1] Véase : Guillermo Calonge Cano. «La morfogénesis del valle arenoso de un afluente del Duero en el sur de la provincia de Valladolid: El río Valcorba.» *X Congreso Nacional de Geografía*. AGE. Comunicaciones, Vol I. Zaragoza, 1987. pp. 5-14.

[2] Archivo Histórico Municipal de Cuéllar. Sección I, nº 168.

En esta ocasión tampoco el resto de la documentación histórica consultada sirvió para arrojar alguna explicación sobre estas cuestiones. Además, considerando el carácter tan concreto y específico de estos asuntos, las aportaciones obtenidas de la consulta de monografías históricas, puede decirse que fueron nulas. Sin embargo, una vez más el acercamiento a los informantes orales aportó algunos contenidos de interés que sirvieron para sacar la investigación del punto muerto en que se encontraba.

El trabajo de campo llevado a cabo en Aldealbar incluyó el reconocimiento del terreno y la realización de encuestas a varios vecinos de la localidad (Alejandra de Miguel, Isabel Herguedas y Cruz Olmos). Los resultados fueron inmediatos, puesto que todavía en la actualidad un pago del término de Aldealbar lleva el nombre de «la dehesa de los frailes». Además en él todavía pueden apreciarse restos de construcciones pecuarias y su localización parece concordar con la zona a la que alude la documentación. Por si fuera poco, los informantes recordaban el lugar por el que una antigua cañada atravesaba la citada dehesa en dirección a Cogeces del Monte. Asimismo, se localizaron varios mojones de piedra que pudieron servir para delimitar la propiedad del monasterio y que precisamente se encuentran en un lugar tradicionalmente denominado «la raya de la dehesa».

Pero si estas aportaciones son de interés, no son menos relevantes los resultados en lo que se refiere a los ingenios molinares. En este sentido, las conclusiones obtenidas de las encuestas evidenciaron una clara pervivencia toponímica. Esto es lo que ocurrió en el caso del molino de Alçapicos, cuya denominación parece estrechamente emparentada con el pago que actualmente se denomina «Zapicos». Dicho pago está situado en las proximidades del arroyo Valcorba, y junto al cauce de éste pudimos localizar los restos de una construcción con una estructura típicamente molinar.

Por otro lado, también en lo que se refiere a la denominación «aceña» y a sus implicaciones técnicas la etnohistoria se mostró bastante fructífera. En este caso, fue decisiva la entrevista mantenida con Florencio Calvo, un buen conocedor de la vida molinar en el Valcorba (pues proviene de una familia de molineros y él mismo fue durante muchos años molinero en Aldealbar), junto con las aportaciones de un trabajo realizado, con técnicas etnográficas, sobre las singularidades técnicas de los molinos tradicionalmente ubicados en este arroyo[1].

Así, pudimos determinar que la denominación «açeña», empleada en la documentación y con la que se suele aludir a los molinos de rueda vertical, no se

[1] Nos referimos al libro de Carlos Carricajo Carbajo y Nicolás García Tapia titulado *Molinos de la provincia de Valladolid*, que ya hemos citado. Véase en concreto: pp. 251-254.

refería en nuestro caso a un mecanismo de paletas con impulso inferior, que es el más frecuente y el que se suele encontrar en cursos de elevado caudal como el Duero y el Pisuerga. En el Valcorba, sin embargo, parece muy extendida la maquinaria vertical de impulso superior, o de rueda gravitacional. Este ingenio incorpora una rueda vertical (y de ahí que también se denomine «açeña»), pero en esta ocasión la rueda se mueve a causa del peso del agua que llena, por su parte superior, unos cangilones, que son vaciados y llenados de nuevo con el propio giro de la rueda. Con ello, lo recogido en la documentación escrita adquiere un mayor interés y puede ser más plenamente comprendido.

6. Conclusiones.

Para terminar, nos parece apropiado que estas reflexiones sobre el uso de la fuente oral concluyan con una valoración de los resultados que este recurso puede poner al alcance del historiador a través del método que hemos denominado etnohistoria.

Nuevamente, queremos llamar la atención sobre el uso que aquí se propone de la fuente oral, cuya aplicación se contempla perfectamente planificada, siempre dirigida por una investigación histórica en curso y guiada en su desarrollo por el contrastado trabajo de campo desarrollado en la etnografía. Como ha podido verse en los ejemplos propuestos, los resultados obtenidos se han incorporado a la investigación siempre con suma cautela, evitando el uso indiscriminado del material, contrastando debidamente éste y obviando las cuestiones que estaban fuera del contexto histórico o que eran irrelevantes.

En general, podemos decir que en el caso de la investigación histórica centrada en la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar durante el período Medieval, la utilización de la fuente oral, en los términos que hemos propuesto, ha sido un eficaz e insustituible complemento de informaciones. Consideramos que el resultado obtenido es altamente satisfactorio, puesto que nos ha permitido acceder a algunos contenidos que resultaban esenciales a la hora de interpretar la documentación escrita. Además, es preciso señalar que existía una absoluta imposibilidad de llegar a ellos por otros medios.

La fuente oral ha jugado un papel especialmente destacado en lo que se refiere al estudio del aprovechamiento hidráulico, y gracias a sus aportaciones ha sido posible plantear algunas hipótesis de cierta relevancia. Es precisamente por ello, es decir, por los resultados que nos ha permitido obtener, por lo que consideramos que esta fuente, y el método etnohistórico con el que se puede acceder a ella, constituyen un recurso de gran importancia al alcance del

historiador, un recurso necesario en el estudio del agua durante el Medievo y un recurso que el historiador, sin duda, tendrá que aplicar y seguir desarrollando en el futuro.